

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>Unidad de Especialidades Médicas de Baja California</b>
---	--

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Servicio de Atención Especializada en Ortopedia Artroscopia de Hombro	Artroscopia de Hombro			
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>			
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California	BC-UNEME-001			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>			
Procedimiento en el que se realiza una cirugía de mínima invasión en la articulación del hombro para manejo de las lesiones.	Servicio			
	<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>			
	Quando tenga un estudio que evidencie lesión del manguito rotador			
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>			
Atención médica especializada en ortopedia	Interesado			
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>			
Sin costo				
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>			
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles			
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
NINGUNO				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>			
NO	0			
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>			
NO	NO			
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
<b>DIRECCION</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DÍA SEMANA</b>	<b>HORARIO</b>

<b>Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Olimpus, Plutarco Elías Calles, S/N, Mexicali 21376</b>	686 689 0089 EXT 5001	Denice Gonzalez Bojorquez	Lunes	07:00 A 19:00
		Directora Médica de Unidad Quirúrgica	Martes	07:00 A 19:00
		denice.gonzalez@uneme.gob.mx	Miércoles	07:00 A 19:00
		686 689 0089	Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

<b>Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Gastelum, Zona Centro, 1340, Ensenada 22800</b>	646 155 6126	Odón Brugada Echeverría	Lunes	07:00 A 19:00
	EXT 1012	Director de Unidad Quirúrgica	Martes	07:00 A 19:00
		odon.brugada@uneme.gob.mx	Miércoles	07:00 A 19:00
		646 155 6126	Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

**FUNDAMENTOS**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.4, Federal  
 Ley General de Salud, ART.6, Federal  
 Ley de Salud Publica para el Estado de Baja California, ART.7, Estatal

**ESCENARIOS**

**Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Carta de consentimiento informado para cirugía y anestesia, que le entregan en la UNEME previo a la cirugía	NO
Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, que le proporciona el centro de salud y/u Hospital General.	NO
Identificación oficial (Credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo).	NO
CURP	NO
Historia clínica, exámenes de laboratorio, reporte de la valoración cardiopulmonar cuando proceda y demás estudios de gabinete que procedan de acuerdo a la intervención quirúrgica, que le proporciona el centro de salud.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a la consulta médica del establecimiento que le corresponda.
- ° Se le miden los signos vitales, se realiza una entrevista médica y exploración física. De ser necesario, se deriva con un especialista
- ° Acudir a la consulta de especialidad
- ° El especialista realizará una entrevista, exploración física y solicitará estudios de imagen, según lo considere. Se deriva a la UNEME, de ser necesario
- ° Contactar al ciudadano indicando fecha, hora y cuidados necesarios previos a la cirugía
- ° Acudir a la UNEME, con un acompañante. Identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía (incluyendo vendaje y suero), trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.

**Derechohabientes IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Nota médica de referencia de la unidad de origen que incluya resultados de laboratorio o los exámenes de laboratorio de respaldo	NO
CURP	NO
Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir).	NO
Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, que le proporciona el IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI en su caso	NO
Carta de consentimiento informado, que se le entrega en UNEME antes de la cirugía	NO

#### PASOS POR MODALIDAD

##### Presencial

- ° Acudir a la consulta médica del establecimiento que le corresponda.
- ° Se le miden los signos vitales, se realiza una entrevista médica y exploración física. De ser necesario, se deriva con un especialista
- ° Acudir a la consulta de especialidad
- ° El especialista realizará una entrevista, exploración física y solicitará estudios de imagen, según lo considere. Se deriva a la UNEME, de ser necesario
- ° Contactar al ciudadano indicando fecha, hora y cuidados necesarios previos a la cirugía
- ° Acudir a la UNEME, con un acompañante. Identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía (incluyendo vendaje y suero), trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.